



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 595 /2026

Corresponde a Expte: 6930/2026

BAHIA BLANCA; 22 de septiembre 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Bioq. Camila Torlaschi; en las Asignaturas “Genética Molecular” Cod. (1202) / Genética Molecular Básica y Aplicada” Cod. (1203), mientras se dicte en ambos cuatrimestres y luego asignar funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, en las Asignaturas “Genética Molecular” Cod. (1202) / “Genética Molecular Básica y Aplicada” Cod. (1203).

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Bqca. Camila Torlaschi.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple; en las Asignaturas “Genética Molecular” Cod. (1202) / Genética Molecular Básica y Aplicada” Cod. (1203), mientras se dicte en ambos cuatrimestres y luego asignar funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

ÁREA VI:



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

**Asignaturas “Genética Molecular “Cód. (1202) / “Genética Molecular Básica y Aplicada”
Cod. (1203).**

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028947).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Carmen Esandi.
2. Dra. María Eugenia Fermento.
3. Dra. Marina Díaz.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dr. Alejandro Curino.
2. Dra. Lorena Milanesi.
3. Lic. Edgardo Buzzi.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Borsini; Camila mail: (camilaborsini21@outlook.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 02/10/2026 al 09/10/2026; Inscripciones entre el 05/10/2026 hasta el 09/10/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

 GONZALEZ
VIDAL Noelia
Lujan
2026.09.28
15:46:32 -03'00'

**SALVADO
R Gabriela
Alejandra** Firmado digitalmente
por SALVADOR
Gabriela Alejandra
Fecha: 2026.09.29
08:33:36 -03'00'